

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

*RESOLUCIÓN de 30 de agosto de 2010, de la Delegación del Gobierno de Granada, por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se cita.*

En cumplimiento de lo establecido en el art. 138.2 de la Ley 30/2007, de 20 de octubre, de Contratos del Sector Público, esta Delegación del Gobierno hace pública la Resolución de adjudicación definitiva del contrato que se cita:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de Gobernación y Justicia.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación del Gobierno de Granada. Sección de Contratación.
  - c) Número de expediente: 12/10
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Servicio.
  - b) Descripción del objeto: Servicio de limpieza en las Sedes Judiciales de Granada Capital y Provincia.
  - c) Lotes: Sí (dos lotes).
  - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: DOUE de 10.6.2010 y BOE de 24.6.2010.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Urgente.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación.
  - a) Importe de licitación: Lote 1: Cuatrocientos veinticinco mil ciento noventa y tres euros con cuarenta y tres céntimos, (425.193,43 euros/IVA excluido). Lote 2: Trescientos cuatro mil doscientos dieciocho euros con catorce céntimos (304.218,14 euros/IVA excluido).
5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 30 de agosto de 2010.
  - b) Contratista: Eulen, S.A. (Los dos lotes).
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de la adjudicación: Lote 1: Cuatrocientos diecinueve mil cuatrocientos cuarenta y un euros con cincuenta y cinco céntimos (419.441,55 euros/IVA excluido). Lote 2: Doscientos noventa y dos mil seiscientos setenta y nueve euros (292.679,00 euros/IVA excluido).

Granada, 30 de agosto de 2010.- La Delegada del Gobierno, María José Sánchez Rubio.

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*RESOLUCIÓN de 15 de septiembre de 2010, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica el desistimiento del procedimiento de contratación que se cita.*

Expte. SGT060/10.

De conformidad con lo previsto en el artículo 139 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, la Excm. Sra. Consejera de Hacienda y Administración Pública ha dictado la siguiente resolución de desistimiento:

Visto el inicio del procedimiento de contratación del servicio referenciado con fecha 24 de junio de 2010, teniendo en cuenta que se incorporó los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas y que existía crédito suficiente para atender las necesidades derivadas del contrato, se procedió con fecha 26 de agosto de 2010, a su aprobación y, por tanto, a la apertura del procedimiento de adjudicación, a cuyos efectos se publicó el oportuno anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía el 1 de septiembre de 2010 y en la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía.

No obstante, a la vista de los pliegos publicados se pusieron de manifiesto una serie de defectos no subsanables en relación con el personal a subrogar que supondría en la práctica la imposibilidad para las empresas licitadoras de formular una oferta ajustada económicamente a las obligaciones efectivas derivadas del contrato y, en consecuencia, el quebrantamiento de los principios de libertad de acceso a las licitaciones y de no discriminación e igualdad de trato entre los candidatos.

En virtud de lo anterior y según lo dispuesto en el artículo 139 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público,

#### R E S U E L V O

Primero. El desistimiento del procedimiento de contratación del «Servicio de limpieza de determinadas sedes administrativas de los servicios centrales de la Consejería de Hacienda y Administración Pública en Sevilla» (Expte. SGT060/10), fundado en una serie de defectos no subsanables.

Segundo. Publíquese la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el Perfil del Contratante, con notificación a aquellos licitadores que presentaron su oferta al amparo del anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 171, de 1 de septiembre de 2010 y en la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 15 de septiembre de 2010.- La Secretaria General Técnica, María del Mar Clavero Herrera.

*RESOLUCIÓN de 27 de septiembre de 2010, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la contratación del servicio que se indica mediante procedimiento abierto. (PD. 2401/2010).*

De conformidad con el artículo 126 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, la Consejería de Hacienda y Administración Pública ha resuelto convocar la contratación del servicio que se indica mediante procedimiento abierto.

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de Hacienda y Administración Pública.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
  - c) Número de expediente: SGT111/10.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Prestación de servicios a la Intervención General de la Junta de Andalucía para la realización